

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: VERONICA LEONOR PATRON DIAZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 45.690.323

CONTRATO No.: 861-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 31 DE JULIO 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): CARTAGENA- GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el mes de junio, no se cuenta con Postulados a la Ley 975 de 2005, reclusos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se evalúa el plan de trabajo de las PPR-E 23 -02552 y 30-00783 por finalización de ciclo, se trabajan acuerdos correspondientes al mes de julio de la PPR-E 08-00110, y se evalúa plan de trabajo de la PPR-E 0844-03 por traslado de G.T., quienes se encuentran en etapa de estabilización.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante este mes no se hizo necesaria la vinculación al SGSSS, ya que todas las PPR-E se encuentran afiliados. Se recuerda a la PPR-E 10-00115, acerca de los procedimientos para garantizar su permanencia en el SGSSS, a través de su EPS, debido a que se encuentra en estado suspendido por no pago de la empresa en la cual labora. La PPR-E afirma que se encuentra recibiendo los servicios de salud a través medicina prepagada. El mes pasado ya se había firmado acta de reunión con la PPR-E.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se evalúa el plan de trabajo de las PPR-E 23 -02552 y 30-00783 por finalización de ciclo y se evalúa plan de trabajo de la PPR-E 0844-03 por traslado de G.T.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	El plan de trabajo de la PPR-E 23-02552, se encuentra en etapa de caracterización para nuevo ciclo, por tanto se está actualizando la información relacionada con la dimensión familiar de acuerdo a los avances.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se registran asistencias en SIR a la PPR-E 28-02232 el día a través de planilla de asistencia FA y soporte de seguimiento, acta de reunión, acta de reunión, correspondiente al mes de julio. La PPR-E 23-02552, se encuentra vinculado a oferta de formación académica para adultos en Fundetec, ya se encuentran registrada asistencias en SIR, con certificado de seguimiento en el proceso expedida por la institución educativa. La PPR-E 23-02582, inició clases en el programa de Agrobiotecnología en el SENA, la PPR-E 23-02639 se postuló al curso Mesa y Bar, gestionado a través de la Fundación Amanecer. La PPR-E 28-02232 se encuentra vinculado a un curso de elaboración de pasabocas en la Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz, se realiza seguimiento durante el mes de julio, se entrega planilla de asistencia del mes de julio y soporte de seguimiento, acta de reunión con la Representante Legal de la Fundación. La PPR-E 16-00551, se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacargas, ya que finalizó las pasantías en el mes de mayo.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	La PPR-E 23-02582, continúa trabajando con el suegro en piscicultura, cría de aves de corral y ganado porcino. La PPR-E 16-00551, continúa trabajando en la venta de jugos naturales. La PPR-E 25-00606, continúa realizando trabajos temporales en construcción con su padre en diferentes espacios de la ciudad, de acuerdo a la demanda del contexto. 10-00115 continúa trabajando en una empresa en Zona Franca. La PPR-E 30-00783, continúa trabajando en la comercialización de carne con su esposa y está trabajando en huerta casera en la casa donde reside, alquiler de lavadoras y refresquería en el municipio donde reside. 28-02232, se encuentra trabajando como coterero de manera informal en un almacén de productos de construcción y esporádicamente con elementos de chatarrería. 23-02552, se encuentra trabajando en el área de la construcción, de igual forma continúa fortaleciendo, con su esposa, una miscelánea ubicada en la vivienda donde reside. La PPR-E 23-02639, trabaja de manera informal como mototaxista con el fin de generar ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas. La PPR-E 31-00079 se encuentra postulado al Componente Específico por Diabetes Mellitus. Las PPR-E 08-00110, y 0844-03, se encuentran en etapa de Estabilización y Caracterización y por tanto en proceso de identificación de alternativas de generación de ingresos en la legalidad en el nuevo contexto.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 8S-F-28	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VERONICA LEONOR PATRON DIAZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 45.690.323		CONTRATO No. 861-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE JULIO 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CARTAGENA- GT BOLIVAR				
OBJETO DEL CONTRATO:				
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.				
La PPR-E 28-02232 continúa vinculado a la Institución Educativa María Cano, se encuentra cursando ciclo 4, se registran asistencias FA, correspondiente al mes de julio. 2 hijos de la PPR-E 31-00079 continúan matriculados en la Institución Educativa Manuela Beltrán. La esposa de la PPR-E 23-02552, continúa vinculada a una formación técnica para Organización de Archivo, el cuales se gestionaron con la Caja de Compensación Comfamiliar. La PPR-E 16-00551 se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacargas, ya que finalizó las pasantías en el mes de mayo. La PPR-E 23-02582 inició clases en el programa de Agrobiotecnología en el SENA, la PPR-E 23-02639 se postuló al curso Mesa y Bar, gestionado a través de la Fundación Amanecer. La PPR-E 28-02232 se encuentra vinculado a un curso de elaboración de pasabocas en la Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz, se realiza seguimiento durante el mes de julio, se entrega planilla de asistencia del mes de julio y soporte de seguimiento, acta de reunión con la Representante Legal de la Fundación.				
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.				
Durante el mes de julio se participó como facilitadora en capacitación a adultos mayores en el tema de Pautas de Crianza, como parte de la estrategia comunitaria del Grupo Territorial.				
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.				
En el periodo del 01 al 31 de Julio de 2019, se inicia y finaliza el mes con 11 personas en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz asignadas y se finaliza con 10, debido a que la PPR-E 0844-03 se trasladó de Grupo Territorial por motivos de fuerza mayor, debido a estado de salud de una tía materna. La PPR-E 28-02232 fue atendido en 3 ocasiones, para trabajar 3 acuerdos del plan de trabajo, se registran 3 actividades (JPCID7.1.1.1, JPCID7.1.1.2, JPCID7.1.1.3). PPR-E 16-00551 fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPPRO2.3.2.1, JPPRO2.3.2.2). PPR-E 10 00115, fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPEDU6.2.1.1, JPEDU6.2.1.2). PPR-E 23-02552 fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con evaluación y caracterización de plan de trabajo (JPEVPdT, JPDCPdT). PPR-E 23-02639, fue atendido en 3 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 3 acuerdos de plan de trabajo (JPHAB4.2.1.1, JPHAB 3.3.1.2, JPFAM3.3.1.2). PPR-E 25-00606, se atiende en 3 ocasiones desarrollar actividades relacionadas con 3 acuerdos de plan de trabajo (JPHAB4.2.1.1, JPHAB 4.2.1.2, JPEDU 6.2.1.3). PPR-E 23-02582, fue atendido en 2 ocasiones para trabajar 2 acuerdos de plan de trabajo (JPCID 7.4.1.1, JPCID 7.4.1.2). PPR-E 33-00783, fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar 9 actividades relacionadas con su plan de trabajo y evaluación del mismo por finalización de ciclo (JPPER 1.3.1.2, JPPER 1.2.3.1, JPPER 1.2.3.2, JPPER 1.4.1.1, JPPER 1.4.1.2, JPPER 1.4.1.2, JPFAM 3.2.1.2, JPFAM 3.2.1.3, JPSAL 5.3.1.3, JPEVPdT) PPR-E 08-00110, fue atendido en 2 ocasiones para trabajar 2 acuerdos de plan de trabajo en etapa de Estabilización Caracterización (JPSAL 5.1.2.1 y JPSAL 5.1.2.2). PPR-E 31-00079, se atiende en 3 ocasiones, con el fin de trabajar en 5 acuerdos de plan de trabajo (JPPER 1.1.2.1, JPPER 1.1.2.2, JPPER 1.1.2.3, JPFAM 3.1.1.1, JPFAM3.1.1.2).				
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.				
La PPR-E más próxima a culminación es 16-00551, quien ingresó el día 26/04/2016 y debe permanecer obligatoriamente en el proceso por 48 meses, contados a partir de la fecha de ingreso como postulado de la Ley 975 de Justicia y Paz a quien ya se le culminó el beneficio de FA.				
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.				
Durante el mes de julio, registré 34 actividades en 24 encuentros con las PPR-E, las cuales se relacionan con 31 acuerdos de plan de trabajo. Se registraron actividades por ARPA y sincronizadas con SIR, 11 actividades fueron programadas, tomadas en planilla y registradas las asistencias en SIR, debido a fallas en el dispositivo biométrico. Se registraron 31 seguimientos de acuerdos en ARPA. Se registran asistencias FA y actas de seguimiento de las PPR-E 28-02232 y 23-02552, y asistencias FpT de la PPR-E 28-02232 correspondientes al mes de junio. Se evalúa el plan de trabajo de las PPR-E 23 -02552 y 30-00783 por finalización de ciclo, y de la PPR-E 0844-03 por traslado de G.T.				

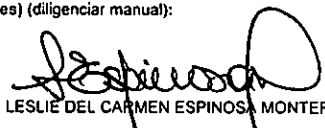
 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28	
				FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VERONICA LEONOR PATRON DIAZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		45.690.323		CONTRATO No. 861-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE JULIO 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CARTAGENA- GT BOLIVAR			

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el periodo del 01 al 31 de julio, se asignaron 11 personas en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz, se termina el mes con 10 PPR-E asignadas, debido a que la PPR-E 0844-03 se trasladó a otro municipio por motivos de fuerza mayor, debido a estado de salud de una tía materna. Se registra atenciones psicosociales durante este periodo, que se relacionan en el punto 10 de este informe, para un total de 34 actividades en 24 encuentros con las PPR-E, las cuales se relacionan con 31 acuerdos de plan de trabajo, actividades de caracterización, evaluación de 3 planes de trabajo de la PPR-E 23 -02552 y 30-00783 por finalización de ciclo y de la PPR-E 0844-03 por traslado de G.T. Se le reporta al Profesional Nacional de Justicia y Paz, profesional de apoyo en Subdirección Territorial, Enlace de Coordinación y Asesora de Reintegración del G.T. Bolívar el cumplimiento de asistencia de las 10 PPR-E durante el mes de julio, por correo electrónico con fecha 31/07/2019. Se entregan planillas de asistencia FA y actas de seguimiento de las PPR-E 28-02232 y 23-02552 y FpT de la PPR-E 28-02232, correspondientes al mes de junio, para registro de asistencias en SIR.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se reporta cumplimiento/incumplimiento de asistencias y acuerdos pactados de las PPR-E, durante el mes de Julio al Profesional Nacional de Justicia y Paz, la profesional de apoyo de Subdirección Territorial y Enlace de Coordinación del G.T. Bolívar y Asesora de Reintegración, lo cual se puede evidenciar en correo electrónico con fecha 31/07/2019. Se entrega informe de actividades del mes de julio y cronograma del mes de Agosto a la Asesora de Reintegración, por correo electrónico.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Del 01 al 31 de julio, se participó de la reunión de equipo días 11 y 12. Agenda día 11: video conferencia de corresponsabilidad, diligenciamiento de los productos y/o servicios no conformes, pausas activas ARL, evaluación y análisis primer semestre 2019. Día 12: avances tablero de control de reintegración / reincorporación ejercicio de revisión de metas y plan de trabajo segundo semestre 2019.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregan 2 planillas de asistencia psicosocial de 11 actividades programadas en SIR por fallas en dispositivo biométrico. Se entrega planilla de asistencia FA de la PPR-E 28-02232 y 23-02552 y FpT de la PPR-E 28-02232 correspondiente al mes de junio, para digitación, las cuales ya se encuentran subidas en SIR. Se realiza entrega documental los días 15 y 31 de Julio.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

 VERONICA LEONOR PATRON DIAZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO Fecha VoBo: 01-08-2019
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"